Revista de Indias, 1997, vol. LVII, núm. 210

LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS DEL ANARQUISMO ARGENTINO

POR

JUAN SURIANO
Universidad de Buenos Aires

El presente artículo se propone explicar y analizar la relación entre la acción y la movilización anarquista y el sistema político formal, teniendo en cuenta la sanción del sufragio universal en 1912. La hipótesis central del trabajo sostiene que la automarginación anarquista de la lucha política formal contribuyó en gran medida a marcar la rápida decadencia del anarquismo argentino.

En las últimas décadas del siglo XIX Argentina se convirtió en un país moderno, debido a su integración plena al mercado mundial como productor de bienes primarios. Una de las principales transformaciones se verificó en el mundo urbano donde se conformó una sociedad compleja, moderna y esencialmente distinta a la "gran aldea" que aún debían rememorar, seguramente con nostalgia, los mayores. En esta sociedad nueva, cosmopolita y fuertemente estratificada emergieron nuevos actores sociales. Uno de ellos, los trabajadores, a diferencia de los sectores populares de la sociedad criolla tradicional relacionados a las élites por lazos de deferencia y paternalismo, recortaron en el espacio público, orientados por sus vanguardias, formas discursivas y prácticas políticas, sociales y culturales que le eran propias.

El anarquismo, conjuntamente al socialismo, participó activamente de este proceso y contribuyó de manera notable a impulsar y otorgar una identidad al espacio público transitado por los trabajadores a través de la edición de periódicos, revistas y folletos así como de la conformación de un circuito político y cultural que combinaba

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

conferencias, fiestas, reuniones, mítines, representaciones teatrales, escuelas y bibliotecas. Desde estos lugares los anarquistas generaron sus prácticas discursivas y políticas con el objeto de atraer a los trabajadores y alejarlos de la influencia de la iglesia,la escuela pública o la prensa "burguesa"[1].

Pero donde el anarquismo demostró una mayor resistencia a integrarse y una mayor voluntad y convicción de plantear una práctica alternativa fue en el terreno específicamente políto, pues rechazaron abierta y frontalmente el sistema representativo parlamentario y electoral. Esta postura era una consecuencia directa de la negación de la noción de Estado. Al impugnarlo se oponían cerradamente no sólo a su existencia sino a las prácticas políticas electorales que lo sustentaban y, de esta forma, se autoexcluyeron de un sistema que, aunque restrictivo y fraudulento, comenzaba a convertir lenta pero indefectiblemente a los habitantes en ciudadanos. Contra las nociones de ciudadanía, representación y participación política el anarquismo, presionado por la urgencia revolucionaria que le era característica, postulaba otras formas más espontáneas de hacer política como la huelga general y, en menor medida, la propaganda por el hecho que, a su juicio, habrían de modificar la sociedad actual y eliminar las desigualdades a partir de la desaparición de las clases sociales y el Estado que las sustentaba.

La producción historiográfica sobre el anarquismo argentino se ha reiterado en ciertos supuestos sobre la afinidad entre la ideología libertaria y el movimiento obrero, dando por obvias la relación entre apoliticismo anarquista e indiferencia de los trabajadores ante el sistema político. Esta forma de mirar la historia simplificó el análisis del proceso de identificación entre las vanguardias políticas y los trabajadores, en tanto no se han preocupado por desentrañar los motivos que impulsaban la impugnación libertaria de las prácticas polí-

---

[1] Refiriéndose a la actividad diferenciada de los grupos sociales subordinados, Nancy Fraser la ha denominado *contrapúblicos subalternos* para señalar *"que son arenas discursivas paralelas donde los miembros de grupos sociales subordinados inventan y circulan contradiscursos...que les permite formular interpretaciones oposicionales de sus identidades, intereses y necesidades"* en Nancy FRASER, "Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente" en *Entrepasados*, Año IV, No 7, 1994, p. 99. Para un excelente ensayo sobre la formación de una esfera pública de los trabajadores véase: Geoff ELEY, "Edward Thompson, Historia Social y Cultura política: la formación de la esfera pública de la clase obrera, 1780-1850" en *Entrepasados*, Año IV, No 6, 1994, pp 115-149.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

ticas representativas así como tampoco las dificultades inherentes a esta concepción. Así, se ocluyeron ciertos problemas que, puestos en la superficie, tal vez contribuyan a comprender mejor el proceso de conformación de los actores políticos en la etapa formativa de la Argentina moderna. Este artículo intenta abordar estas cuestiones, analizando la concepción sustentada por los anarquistas argentinos durante los tres primeros lustros del siglo, acerca de la política electoral y representativa y sobre los métodos de acción directa como la huelga general o las nociones sobre el uso de la violencia como táctica política.

1. Los sentidos de la política.

¿Qué representaba la política para el anarquismo? Un redactor de *El Rebelde* la definía como *"el arte de engañar habil e inicuamente a las masas populares, a aquellos que todo lo producen y que en cambio de su producción, sólo reciben las migajas de la masa de sus explotadores"*[2]. Consecuentemente, *"los hombres de sano criterio"* no debían avalar las iniquidades de la política que era asociada directamente a los intereses de los sectores dominantes, alimentados por la ignorancia del pueblo.

La política se interpretaba como la representación artificial de una comedia inutil e innecesaria, violatoria del principio de igualdad existente en el orden natural y de la evolución científica. Los anarquistas se autodefinían como *"vanguardia del progreso"* y representantes legítimos de los sectores populares *"sobre bases rigurosamente científicas"*, en defensa del *"gran principio de la igualdad"*. *"La política no ha sido nunca, no será jamás otra cosa que el convencionalismo de los partidos"* basado en la mentira mientras *"nuestro ideal arranca de la ciencia"*[3]. La visión libertaria de la política no puede ser desligada de un fuerte componente racional, que explicaba la realidad y los fenómenos sociales a traves del análisis de la razón y la transformación de los mismos mediante la acción humana guiada por el ideal libertario.

---

[2] *El Rebelde*, 24 de octubre de 1902, p. 2.
[3] *Ibidem*, 27 de julio de 1901, p. 1.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Para los anarquistas, la fe en la ciencia y la razón reemplazaba a la fe revelada y metafísica de la religión, proporcionando el basamento necesario para las transformaciones sociales que llevaría a la humanidad a organizarse científicamente y eliminar la autoridad en el plano político y al poder de la iglesia en el ámbito religioso. La organización de la sociedad sobre bases científicas, al hallarse subordinada a la razón, debía alcanzar también la armonía y la justicia imperantes en la naturaleza[4]. En estas circunstancias, la explotación del hombre por el hombre dejaría lugar a la administración científica de las cosas y a la liberación del individuo. Así, las decisiones políticas deberían estar subordinadas a los dictados de la ciencia, mas concretamente de la sociología que explicaba el comportamiento y la evolución histórica de la sociedad[5].

El análisis racional y científico del funcionamiento de la sociedad delineaba una concepción muy general y vaga de la política. En términos mas concretos, entendían el concepto política como sinónimo de sistema político burgués, representativo de los intereses sociales de una clase o grupo en beneficio propio y en perjuicio del pueblo. Pero es importante destacar una diferencia: no renegaban de la acción política sino de las prácticas políticas representativas como el parlamentarismo y el electoralismo que la sostenían. El anarquismo era fundamentalmente antipolítico y antilegalitario pero sus prácticas eran en esencia políticas en tanto estaban dirigidas a con-

---

[4] El concepto anarquista de no gobierno se sustenta en la idea del orden natural *"Porque en la naturaleza todo es anárquico"* y los seres humanos nacen en condiciones de igualdad: *"todos al nacer, nacemos anarquistas. Tenemos el mismo origen"*. Los individuos tienen iguales derechos y deberes pero a medida que transcurre su vida en la sociedad burguesa se le imponen las desigualdades que perturban y deforman el orden natural. Véase: José MAS GOMERI, "La anarquía", *El Rebelde*, 31 de mayo de 1902, p. 1.

[5] Las ideas de organización científica de la sociedad preconizada por el anarquismo reconoce, al menos, dos influencias: del positivismo (Spencer fué un autor frecuentemente citado por los medios libertarios locales) tomaron casi textualmente el principio de la evolución constante de las ciencias y su influencia sobre la transformación de la sociedad. Del socialismo utópico saintsimoniano parecen haber tomado la concepción del individuo como productor (en reemplazo del ciudadano) como célula básica de la organización futura. *"Al desaparecer la organización actual de la sociedad (monarquía, imperio o república) desaparecerá también su base social fumdada en el ciudadano, dejando en su lugar al productor, base del socialismo en general, porque ciudadano lo es el mendigo, el burgués, el ladrón, el cura, el guerrero, el juez y el verdugo, y productor no puede serlo mas que el que produce algo útil a sus semejantes". Ibidem*

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

quistar el poder[6]. Un poder anhelado no para ejercerlo en el sentido moderno del término, sino para destruir a quien lo controlaba, esto es, el Estado e imponer un orden diferente. Para ellos el Estado violaba la naturaleza de la sociedad en tanto implicaba mandato y autoridad y significaba que una entidad, individual o colectiva, estuviera en posesión del gobierno y otra entidad, colectiva, se viera obligada a la obediencia al ser gobernada y, por lo tanto, oprimida. Mandato y obediencia eran percibidos como sinónimos de falta de libertad y desigualdad social desnudando la naturaleza profunda del caracter del Estado así como la falsedad de la política que era su sostén. *"I comunisti anarchici la abborrono e la combattono, combattendo tanto i policanti che sono al potere, come quelli che mirano a prepararsi il terreno per conquistarlo (...) política significa arte di governo e anarchia abolizione del governo e quindi della política"*[7].

Además, se anatematizaba a la política en tanto acto de delegación por el cual los individuos encomendaban sus necesidades y reivindicaciones en otros individuos[8]. En este acto de representación política, el representado perdía su libertad política pues su representante adquiría una autoridad y un poder autónomo al actuar en su lugar y sustituir su voluntad por la propia: *"votar es abdicar. El hombre que va a depositar su voto en las urnas entrega su voluntad y todos sus derechos al que ha elegido...Entrega en manos del que ha elegido lo que debiera conservar con celoso empeño"*[9]. Para el pensamiento libertario, el problema de la delegación política estaba vinculado al concepto de ciudadanía originado a partir de la revolución francesa, según el cual se convirtió al individuo en ciudadano, desnaturalizándolo (el hombre es anterior al ciudadano) y legalizando el privilegio (ciudadano connota privilegio político), convirtiendo la representación política en una ficción legal o, como sostenía

---

[6] Sigo la definición de Agnes Heller: *"La actividad política sensu stricto está siempre dirigida al poder"* esto es conservar u obtener el poder. Agnes HELLER, *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península, 1977, p. 172.

[7] *L'Avvenire*, 25 de octubre de 1896, p. 1.

[8] González Pacheco era muy elocuente al respecto: *"Delegar el poder es perderlo, decía Reclús....¡Oh, perdón! Es mas aún; es ser perro de la libertad ajena, del derecho de los otros, de la belleza que duerme o vela en la selva y en el monte. Es una inmoralidad y una barbarie delegar el poder"*. Rodolfo GONZALEZ PACHECO, *Carteles*, Buenos Aires, Américalee, 1956, Tomo 1, p. 72.

[9] *La Protesta*, 10 de marzo de 1906, p. 2.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Proudhon, una ilusión de representación universal. Desde este punto de vista la libertad debía ser absolutamente indelegable.

En otro plano, distinto era el tema de las representaciones no políticas como el caso de las asociaciones gremiales o las federaciones obreras u otras formas de actividades precisas (grupos antimilitaristas, organizaciones de derechos sociales). En estos ámbitos se aceptaba la representación sólo en puntos precisos, con mandatos expresos, y aún así los delegados o representantes debían renovar sus mandatos cada vez que sus representados se lo exigieran. Así, sería sólo una representación directa y temporal en situaciones concretas.

Entonces, el nudo problemático se hallaba en la representación política y, mas específicamente, en el sistema electoral que, para el anarquismo, atraía a las masas y las distraía del camino revolucionario. En 1900 se publicó en Buenos Aires una carta abierta de Malatesta desde Londres donde explicaba con suma claridad su oposición al parlamentarismo y a los métodos afines de lucha. Su negativa se debía no sólo al espejismo democrático que la política generaba en el pueblo y por el acostumbramiento a esperar la libertad y el bienestar del gobierno, sino, fundamentalmente, *"porque la aceptación de aquel sistema, implica lógica y psicológicamente el reconocimiento del principio de gobierno, de las leyes, de la autoridad, que son el antagonismo completo de la libertad y el progreso"* [10].

A veces, en un plano menos abstracto, la impugnación de la política se deslizaba por el terreno de la ironía y no sin sutileza asimi-

---

[10] E. MALATESTA, "Candidaturas anarquistas", Londres, 30 de marzo de 1900. Publicado en *La Protesta Humana*, 8 de julio de 1900, p. 2. Unos años antes Malatesta había mantenido una larga e interesante polémica con su ex camarada S. Merlino en torno a la pertinencia de la participación electoral anarquista. Merlino, ahora mas cerca del socialismo, sostenía que el anarquismo al negar la lucha política e impulsar el abstencionismo se separaba y distanciaba de los sectores mas activos y militantes del pueblo; por otra parte, consideraba un error y doctrinarismo puro despreciar las tácticas parlamentaristas en tanto eran sólo un medio y no un principio, ofreciendo la oportunidad al pueblo de propagandizar, agitar y protestar ante las arbitrariedades de los gobiernos. Menos pragmático, Malatesta impugnaba a Merlino en tanto el abstencionismo no era sólo una cuestión de táctica sino también de fines y principios. A su criterio la lucha electoral y parlamentaria terminaba transformando en parlamentaristas a quienes la practicaban, los incorporaba al gobierno y, de hecho, esta situación no armonizaba con los principios de la anarquía: *"El derecho electoral es el derecho a renunciar a los propios derechos y por tanto es contrario a nuestra finalidad"*. La polémica se desarrolló durante todo el año 1897 en los periódicos *Il Messagero, Avanti y L'Agitazione*. Véase: MALATESTA-MERLINO-BONANO, *Anarquismo y elecciones*, Barcelona, Colección A, s/f.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

laban la idea de política con la de farsa. Pensaban que las distintas fracciones políticas integrantes de la *"llamada opinión pública"*, convivían en paz durante buena parte del período inter eleccionario para enfrentarse encarnizadamente ante la proximidad del acto electoral. Finalizado el comicio se retornaba a la convivencia *"mientras tanto, el siempre apaleado de estas bodas (el pueblo), inclina humildemente la frente, esperando que los señores candidatos triunfantes le obsequien con las migajas y las prebendas ofrecidas en aras de la patria y en bien del pueblo. La farsa. ¡La eterna farsa!"*[11].

Versión tributaria de la farsa, la política también podía ser percibida como una puesta en escena teatral, imagen bastante difundida en los cenáculos libertarios: *"un partido tiene mucho de teatral. Puede decirse que el país es la escena, el jefe el empresario, el pueblo el público, los sucesos las representaciones y los políticos los cómicos"*. Entre estos últimos se encontraban *"actores para todos los roles"*: jefes, prohombres, candidatos, figurones y empleados. La popularidad de los políticos era fluctuante como la de los actores y si una mala actuación bajaba a éstos de cartel, ocurría lo mismo con una mala maniobra de los políticos. La analogía se extendía también a sus reapariciones pues ambos podían reciclar sus roles teatral-político en otros ámbitos-escenarios. Y para poder concretar la comedia política era necesario la presencia de un pueblo-público que, al modo de las comparsas, siguieran acríticamente a los políticos-actores y con sus votos los convirtieran en estatuas al final de sus carreras. En esta *"metamorfosis de ciudadano a estatua, pasando por una serie de transformaciones*, (el político) *suele purificar sus vicios redimiéndolos con virtudes cívicas y mientras la evolución de la vida fisiológica va desgastando al organismo en el transcurso del tiempo, la evolución de la vida sociológica suele ir agigantando la personalidad moral dentro de la vida pública, de manera que, al revés del vicio, que consume el cuerpo donde se arraiga, la pasión política dilata el alma que agita y puede hacer de un egoista ambicioso un altruista abnegado"*[12].

Otra linea de argumentación crítica se refería al socialismo. Ante la idea marxista de que el sufragio no daba poder pero otorgaba de-

---

[11] *El Rebelde*, 22 de abril de 1900, p. 1.

[12] Osvaldo SAAVEDRA, "Candidaturas anarquistas", *Martín Fierro*, No 7, 14 de abril de 1904.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

recho a gobernar y a partir de allí iniciar la destrucción de la sociedad, los anarquistas postulaban que el derecho electoral era el derecho a renunciar a los propios derechos y acostumbraba al pueblo a no combatir, a descuidar sus intereses y a entregarse a las ambiciones de la burguesía en el poder[13]. Además, al socialismo argentino le reprochaban aspirar sólo al parlamento y sostenían que, una vez allí, los candidatos populares terminarían aburguesados y absorvidos por el sistema. Para Gilimón el problema era otro y lo había planteado ya en 1898: ¿Qué ocurriría ante una situación hipotética donde el socialismo tuviera mayoría parlamentaria y quisiera abolir la propiedad privada? ¿Permitiría el régimen burgués su propia destrucción? No, manifestaba Gilimón, es *un "sublime absurdo de los marxistas de hoy"* pues le parecía imposible destruir al régimen burgués mediante la acción política parlamentaria[14]. Durante el mismo año y en igual sentido el periódico libertario *L'Avvenire*[15] se preguntaba sorprendido porqué el socialismo pretendía participar de un sistema electoral fraudulento, perverso y restrictivo. Para ellos, la adhesión socialista a la vía legalitaria en Europa era mas atendible *pues "la illusione del rispetto alle formi legali puo ingannare"*, pero en Argentina *"tali speranza e semplicemente puerile"* mientras la política fuera casi un hecho de fuerza[16]. Además, aunque en Europa se generaba la ilusión del respeto a las formas legales al permitir la participación masiva de los trabajadores en los procesos electorales, nada se había conseguido. ¿Cuál era el ejemplo? ¿Acaso Alemania? Precisamente, razonaban, este país con sus innumerables diputados y sus millones de electores populares no había podido evitar la sanción de una legislación represiva, reaccionaria y antiobrera. Ante este contundente ejemplo, la solitaria presencia del socialista Pala-

---

[13] Bakunin había afirmado *"el sufragio universal...representa el medio más seguro para hacer que las masas cooperen en la construcción de su propia carcel"* en M. BAKUNIN, *La Libertad*, Buenos Aires, Ediciones del Mediodía, 1968, p. 165. En el razonamiento opuesto Engels sostenía *"Predicarles* (a los obreros) *el apoliticismo sería echarlos en brazos de la política burguesa"* en C. MARX y F. ENGELS, *Obras Fundamentales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 125.

[14] Eduardo GILIMON, "La acción política y la emancipación del proletariado", *La Protesta Humana*, 23 de enero de 1898, p. 1.

[15] Periódico anarquista editado en Buenos Aires en lengua italiana entre 1895 y 1904.

[16] *L'Avenire*, 24 de abril de 1898, p. 1.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

cios en el Congreso argentino era, para ellos, un despropósito y una concesión a la burguesía mas que un logro de los trabajadores[17].

También había quienes, dentro del movimiento libertario, pensaban que el socialismo no era ingenuo y actuaba de mala fe. No atacaban al estado porque creían en él y perseguían el avieso objetivo de *"restar fuerzas a la acción revolucionaria; he aquí su único fin. No de otra manera se explica el hecho de hacer luchar a los incautos trabajadores que les siguen, en un terreno tan estéril que ha llegado a inspirar recelos a los mismos interesados en proclamar su bondad"*[18]. Esta condena al partido socialista se basaba en la suposición de que los socialistas toleraban la corrupción política y eran plenamente concientes de la imposibilidad de obtener reformas de fondo en el sistema capitalista. En síntesis, acusaban al socialismo de poseer la certeza del caracter ilusorio de las prácticas de los derechos del ciudadano, pues siempre estarían limitadas a las conveniencias de los poderosos. Pero, y a los ojos libertarios aquí estaba el nudo de la "maldad" socialista, a pesar de ser concientes de estos problemas *"los socialistas no desesperan de tan poca cosa; volverán a llamar a las puertas del poder, visitarán al ministro, suplicarán al presidente, pagarán cafés a los porteros de las oficinas públicas y por fin, un día u otro tendrán un diputado que irá a ocupar su puesto entre los ladrones patrios"*[19].

Otra linea de ataque a la participación electoral del socialismo sugería, con cierto infantilismo y negando la posibilidad de mejoramiento gradual, que aunque se aprobaran leyes favorables a los trabajadores y al pueblo en general, esas leyes no podrían evitar la explotación en el trabajo, las enfermedades producto de la mala alimentación y el hacinamiento o la persecución policial [20]. Tampoco la acción política podría concretar las reivindicaciones económicas

---

[17] *La Protesta*, 3 de septiembre de 1905, p. 1. La apreciación no parece descabellada cuando el mismo Joaquín V. González (Ministro del Interior) había saludado calurosamente la llegada al parlamento de Palacios al *"que por fortuna hemos visto hacer sus primeras armas dentro del terreno de la legalidad y el orden constitucional"*. Intervención del Ministro González en la Cámara de Diputados, 11 de mayo de 1904 en Juan SURIANO, "El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916" en *Anuario*, No 14, Universidad de Rosario, 1989/90, p. 119.

[18] *El Rebelde*, 1 de abril de 1900, p. 2.

[19] *Ibidem.*

[20] Félix BASTERRA, "Trabajadores, no voteis", *La Protesta Humana*, 5 de marzo de 1902, p. 1.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

de los trabajadores, pues tendía a afianzar al capital en contraposición a los intereses propios de los obreros[21]. Asimismo, no concebían la posibilidad de mejoras paulatinas como consecuencia de la acción parlamentaria. Ante cada elección aparecían en los medios libertarios artículos denostando al sistema electoral. El principal blanco de ataque era el socialismo pues se dirigía al mismo auditorio reacio a participar electoralmente, no tanto por la influencia anarquista cuanto por la apatía y el desinterés que despertaba un sistema restringido y la falta de hábitos políticos democráticos, no sólo en los sectores populares nativos sino también en los extranjeros[22]. Pero a pesar de la apatía popular hacia el parlamentarismo, los anarquistas percibían en las tácticas socialistas un rival de cuidado en tanto los partidos políticos *"progresistas"* eran doblemente peligrosos: *"tanto mas temibles cuanto más cuentan en su seno con hombres de positivo valor"*[23].

Las críticas se repetían y carecían de matices como reflejo de sus análisis mecánicos de la sociedad. En 1906 atacaron la plataforma electoral del Partido Socialista que reclamaba la abolición de los impuestos indirectos, la democratización del ejército o la separación del Estado y la Iglesia. Desde la óptica libertaria, las reformas legales eran inútiles pues sólo implicaban cambios en las formas de explotar al pueblo ¿Para qué separar al Estado de la Iglesia o democratizar al ejército si para ellos eran instituciones superfluas destinadas a desaparecer? La crítica pretendía negar la posibilidad de efectuar cualquier tipo de reformas legales, pero también el gradualismo del Partido Socialista que sólo lograría reformas parciales sin afectar al Estado en su estructura más profunda.

A diferencia de los años anteriores, en 1906 prestaron más atención a las elecciones. En sus periódicos se publicaron una cantidad

---

[21] *El Rebelde*, 7 de octubre de 1900, p. 1.

[22] España e Italia, países de donde provenía la gran mayoría del caudal inmigratorio tenían regímenes políticos restrictivos. En España predominaba el fraude, el caciquismo y el clientelismo electoral, en tanto en Italia no habría voto universal (limitado a los varones adultos y alfabetos) hasta 1913, en todo caso la experiencia de crecimiento de la participación política era paralela a la realizada en Argentina. Para el caso español véase: Paul HEYWOOD, "El movimiento obrero en España antes de 1914" en Dick GEARY (comp.), *Movimientos obreros y socialistas en Europa, antes de 1914*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, pp 327-372. Sobre Italia véase: John DAVIS, "Socialismo y clases trabajadoras en Italia antes de 1914" en *Ibidem*, pp 259-326.

[23] *La Protesta*, 3 de marzo de 1906, p. 1.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

poco habitual de artículos criticando al sistema electoral y llamando a los trabajadores de Buenos Aires a no votar. El mayor interés se debía a la elección, dos años atrás, de Alfredo Palacios, el primer diputado socialista y al aumento de la participación electoral[24]. Pero estas cifras seguían siendo escasas en relación a la población porteña y sin embargo para el anarquismo éste no era el problema central. Les preocupaba el acto electoral en sí y, curiosamente, no se detenían a analizar la falta de participación popular en los comicios o la restricción impuesta por el sistema. No les importaba la cantidad de votos sino la actitud asumida por aquellos sectores populares que votaban[25]. *¿Por qué vota el pueblo?* se preguntaba indignado un dirigente ácrata, para responder *"no hay iniciativas, no hay nada en ese pueblo embrutecido que va a votar creyendo ejercer un derecho sacrosanto"*[26]. La denuncia se deslizaba hacia la crítica al clientelismo ejercitado por los caudillos políticos, quienes conseguían los votos otorgando favores y complacencias, esto es *"dinero, cerveza, caña, empleos"*[27]. Estas declaraciones terminaban, generalmente, con encendidos llamamientos a la abstención electoral o a la *"huelga de electores"* como solían denominar a la abstención activa.

Ahora bien, preocupados centralmente por la acción y organización del movimiento obrero, el tema electoral no fué mas allá de este

---

[24] De 18.208 votos emitidos en 1902 se pasó a 27.836 en 1904 cuando se aplicó plenamente la reforma realizada por J.V. González. Véase Natalio BOTANA, *El orden conservador.La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985, p. 191.

[25] Aunque la proporción de votantes era ínfima la mayoría de éstos eran seguramente trabajadores como se ha demostrado recientemente para el período 1850-1880. Véase: Hilda SÁBATO, "Ciudadanía, participación política y la formación de una esfera pública en Buenos Aires, 1850-1880" en *Entrepasados*, Buenos Aires, No 6, 1994, pp. 68-69.

[26] E. ALMADA, "A los trabajadores", *La Protesta*, 9 de marzo de 1906, p. 2. En cada oportunidad en que los sectores populares marchaban por rumbos impugnados por el anarquismo aparecían estas opiniones casi agraviantes sobre la capacidad de discernimiento popular. Sin embargo, la percepción negativa devenía positiva cuando los resultados eran más gratos. Ante la escasa concurrencia al acto electoral del año 1900 un periódico libertario sostenía que *"esto demuestra claramente que ese pueblo, aún cuando sea por intuición, comprende que los señores jamás se dejarán gobernar por su zapatero o su caballerizo, que ese pueblo conoce ya los cantos de sirena de sus desinteresados protectores, y que si hoy mira con asco la política, un mañana próximo estará dispuesto a exigir estrecha cuenta de todas sus felonías a los políticos de todos matices". El Rebelde*, 1 de abril de 1900, p. 2. La admiración libertaria hacia el pueblo era proporcional a la adhesión de éste al sistema y variaba y se modificaba de acuerdo con la actitud asumida por los sectores populares.

[27] *La Protesta*, 10 de marzo de 1906, p. 1.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

tipo de proclamas. Y la elección de Palacios puede haber provocado inquietud en las filas anarquistas, la falta de resultados positivos por parte del socialismo así como la caída de electores entre 1906 y 1910 aquietaron las aguas libertarias[28]. Resulta interesante la lectura anarquista de estos dos hechos. Ante los escasos votos obtenidos por el socialismo en 1908 y la autojustificación del partido orientada a culpar al fraude y a la venalidad del sistema electoral, los anarquistas reaccionaron con marcada ironía sosteniendo que el socialismo no tenía derecho a protestar cuando ellos mismos habían aceptado el régimen electoral vigente. El mismo Palacios, afirmaban, había sido elegido en 1904 por el barrio de La Boca gracias a una alianza con uno de los partidos del régimen vigente (se refiere al partido Republicano) y, a la vez, los socialistas habían apoyado la candidatura de un senador de ese partido. La crítica al electoralismo socialista se intensificó y se endureció en el transcurso de la primera década del siglo.

De esta forma, el espacio de sociabilidad política que socialistas y anarquistas habían construído conjuntamente diez años atrás, se fragmentaba y dividía cada vez más como producto del ahondamiento de los diferentes puntos de vista ante el sistema político electoral y, más grave aún, el tipo de sociedad anhelada. Con rencor el anarquismo juzgaría a los socialistas: *"son híbridos, son la lepra política. Ciudadanos, no voteis por ellos"*[29]. En 1910 votaron en la Ciudad de Buenos Aires 7.000 sufragantes menos que en 1906 y el anarquismo vivió esta situación como una victoria propia. La fuga de votos era atribuída a los partidos políticos participantes del acto comicial y ,con oportunismo, atribuían la magnitud de la abstención al buen sentido que iba imponiéndose entre los ciudadanos por la prédica efectiva de los anarquistas: *"Los aspirantes al comedero político, los agentes electoraleros, los que creen alcanzar la emancipación desde las urnas han fracasado otra vez, los anarquistas debemos apuntarnos otro triunfo"*[30].

Hacia 1910 la mayoría del movimiento libertario compartía, por supuesto infundadamente, cierto optimismo generalizado sobre el

---

[28] En 1906 se alcanzó la cifra máxima de electores en la Capital Federal: 31.957 votantes. Esta cifra cayó a 24.732 sufragantes en 1910. Véase Natalio BOTANA, *[24]*, p. 191.

[29] *La Protesta*, 8 de marzo de 1908, p. 1.

[30] *Ibidem*, 15 de marzo de 1910, p. 1.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

fracaso del sistema político electoral argentino. Obligado por una rígida postura doctrinaria negadora del Estado, no se otorgó ningún tipo de concesiones al régimen político y sus análisis políticos no fueron mucho mas allá de la denostación absoluta de las instituciones estatales, del sistema parlamentario, de las elecciones y de los partidos políticos.

Y a pesar de ello, el anarquismo se adaptó bien a las características restrictivas del régimen político y social de la época. Un sistema político excluyente, una sociedad que incorporaba pero también excluía y una inmensa heterogeneidad étnica y cultural brindaron un filón que el anarquismo aprovecharía bien a comienzos del siglo aplicando el principio político libertario por excelencia: *la acción directa.* Esta suponía la lucha inmediata de las fuerzas en pugna con la meta revolucionaria de destruir al Estado e imponer una sociedad más justa y libre. Mediante esta estrategia política se proponían alcanzar la justicia sin las mediaciones del sistema político legalitario y parlamentario, sin la participación de las instituciones estatales y aprovechando el consenso logrado en el movimiento obrero organizado. La acción directa englobaba varias tácticas que muchas veces se confundían e iban unidas, pero otras se repelían. Estas tácticas remiten a tres formas de acción diferentes: 1. La acción propagandística, destinada a captar a los trabajadores a través de la difusión de la prensa escrita y la creación de una red de círculos o centros, desde donde se emitía un mensaje político y cultural que pretendía ser alternativo. 2. La acción violenta o la propaganda por el hecho (sabotaje, terrorismo) y 3. La huelga general revolucionaria, habitualmente pacífica pero con perspectivas de derivar en una insurrección general, de la cual los hechos de violencia eran inherentes a la misma[31].

2. La propaganda por el hecho: el anarquismo y los límites de la violencia.

La acción violenta no tuvo en Argentina ni el peso ni la adhesión militante como ocurriera durante la última década del siglo XIX en

[31] En el presente trabajo sólo desarrollaré los dos últimos puntos. El primero de ellos es objeto de análisis de un capítulo de mi tesis doctoral.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Europa y, particularmente, en Francia[32]. Y aunque una retórica violenta se haya destacado en la producción discursiva del anarquismo local, su práctica política estuvo muy distanciada del terrorismo. La emergencia de una percepción tan negativa del anarquismo, además de haber sido autoalimentada por los artificios retóricos mencionados, se debe a la mirada crispada de las élites cruzada no sólo por el impacto de los atentados europeos sino también por los fuertes prejuicios instalados en el clima de ideas de la época, a raiz de la influencia de la criminología lombrosiana que involucraba al anarquismo con una patología física-psíquica hereditaria predispuesta al crimen y a cualquier tipo de acción violenta[33].

Si bien las primeras tendencias individualistas existentes en el país se mostraron proclives a reivindicar los actos terroristas,[34] ello ocurrió solamente en el plano discursivo. Más allá de cierto temor de los grupos dominantes abonados provocativamente por la retórica estridente de algunos sectores anarco individualistas, no se registraron durante esos años actos terroristas o acciones de un nivel de violencia alarmante. No obstante, el tema se discutió con intensidad entre los anarquistas y aún cuando hubo una tendencia general a justificar la violencia como una consecuencia no querida de los ma-

---

[32] En la década de 1890 los atentados anarcoterroristas en Europa y Estados Unidos costaron la vida del rey Humberto de Italia, de la emperatriz Isabel de Austria, de los presidentes de Francia Sadi Carnot y de Estados Unidos Mc Kinley así como también del ministro español Cánovas. A la hora de medir el impacto político de estos actos de violencia individual, me parece sugerente la opinión de Hobsbawm en el sentido que tales hechos no alteraron el rumbo de democratización política iniciado tímidamente durante ese período, puesto que las burguesías europeas parecían más preocupadas por los movimientos de masas que por los actos de terrorismo. Erik HOBSBAWM, *La Era del Imperio, (1875-1915)*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 101. Sobre las repercusiones de los atentados terroristas en Argentina, véase: Iaacov OVED, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México, Siglo Veintiuno, 1978, pp. 110-116, 192 y 196. Para un interesante análisis del rol de la violencia en el anarquismo español, véase: Rafael NÚÑEZ FLORENCIO, *El terrorismo anarquista, 1888-1909*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1983.

[33] Para Lombroso el anarquista era un delincuente nato, cuya principal característica era un fanatismo asociado a un fuerte carácter violento y antisocial. Véase Cesare LOMBROSO, *"Los Anarquistas"* en C. LOMBROSO y R. MELLA, *Los Anarquistas*, Barcelona, Jucar, 1977. Sobre la vinculación entre positivismo, criminología y el anarquismo véase: Patricio GELI, "Los anarquistas en el gabinete antropométrico. Anarquismo y criminología en la sociedad argentina del 900" *en Entrepasados,* Año II, No 2, 1992, pp 7 a 24.

[34] Prueba de ello es también la aparición y circulación efímera de periódicos cuyos nombres homenajeaban a anarcoterroristas europeos: *La Voz de Ravachol* (1895), *Caserío* (1896).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

les sociales, existieron algunos grupos, pequeños y de corta vida, que desde un marcado ultraindividualismo defendían a la violencia como herramienta revolucionaria casi desde un punto de vista esencialista y nietzscheano: *"anarquía significa destrucción de cualquier autoridad, por mínima que sea; entonces si esto quiere decir anarquía, anarquía quiere decir destrucción"*[35]. Así, a partir de esta definición la violencia era importante en si misma y, a la vez, benéfica para la propaganda pues *"alarga las esferas de la propaganda y hace brotar en el proletariado la semilla revolucionaria"*. Esta violencia debía desembocar en la destrucción de la vieja sociedad burguesa y *"arriba de los escombros humeantes de los palacios y la sangre de los cadáveres burgueses se implantará la anarquía"*[36].

En el mismo periódico se publicó una réplica que marcaría la tónica dominante sobre la concepción de la violencia en el anarquismo local. En primer lugar, se afirmaba que anarquía y comunismo de ninguna manera eran sinónimo de destrucción. En una ambigua y paradigmática justificación de la violencia, se sostenía que no era la anarquía quien armaba el brazo del rebelde sino la injusticia social. La violencia no era el resultado de la irracionalidad sino de un momento de exaltación: *"no es el razonamiento de las barbaridades del pueblo quien arma la revolución, sino directamente esas barbaridades"*[37].

La hegemonía alcanzada a comienzos de siglo por la tendencia organizadora alejó, aún mas, al anarquismo local de la propaganda por el hecho y del terrorismo. Sin embargo, a despecho de esta linea no violenta, se produjeron algunos hechos aislados como los fallidos atentados a los presidentes Quintana y Figueroa Alcorta en 1905 y 1908 respectivamente o el atentado frustrado de Enrique Nido cuando, a fines de 1909, intentó asesinar al consul español en Rosario en un acto de venganza por el fusilamiento de Francisco Ferrer en España, de quien había sido colaborador. Ese mismo año se produjo el hecho más resonante de todos que llevó a la muerte al jefe de policía Ramón L. Falcón a manos del joven emigrado ruso Simón Radowitzky. Estos atentados esporádicos desnudaron los problemas del anarquismo para definir el tema de la violencia, aunque el común

---

35 *La Autonomía Individual,* No 2, 1 de agosto de 1897, p. 2.
36 *Idem.*
37 *Ibidem,* p. 4.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

denominador del movimiento libertario —individualista o colectivista— tendía a justificarla como producto de la injusticia social.

Cuando el atentado personal iba dirigido contra cualquier representante de los órganos de poder (Estado, justicia, iglesia, propiedad o capital), era considerado un acto revolucionario aunque los efectos no fueran los esperados. *"Admito y aplaudo* —sostenía un columnista— *todo acto de rebeldía, toda violación de las leyes coercitivas, conservadoras y prohibitivas, todo golpe, directo o indirecto, leal o traidor contra todas o cualquiera de las instituciones sociales y toda acción que, con caracter de protesta, sea un torpedo o una amenaza contra el actual orden social"*[38]. Justificando su parecer, criticaba la afirmación socialista de que el atentado era el impulso de la miseria guiado por la ignorancia pues olvidaba que la burguesía, en su lucha contra el proletariado, utilizaba tanto la violencia como el robo: si el obrero reclamaba la parte de su salario robada por el patrón podía ser echado del trabajo con el aval de la autoridad. *"Nada es mas justo* —entonces— *en ese momento y aún después, que el robado y agredido al mismo tiempo, se haga justicia gratuita, ya que la justicia legal no rige para él"*[39]. Así, el autor reivindicaba una normativa no escrita y no legal del trabajador por la cual se le confería el derecho a hacer justicia por sus propias manos. Su ejemplo era Angiolillo quién, al asesinar al ministro español Cánovas, hacía justicia en nombre de los trabajadores reprimidos en españa o de aquelos caídos en la guerra cubana. O, como justificaba Felix Basterra, Bresci al asesinar a Humberto I vengaba las represiones sufridas por el pueblo italiano de Nápoles en 1893 y de Toscana y Milán cinco años mas tarde. *"Pues bién, por esto Bresci ha hecho lo que hizo y es lo que fué: justicia de mártires"*[40]. Dos años mas tarde, aprobaría el crimen del presidente norteamericano Mc Kinley desde una perspectiva fatalista: si los obreros debían aceptar obligadamente el poder de los trusts capitalistas, era también fatal y necesario aceptar las consecuencias de ello y Czolgosz (el asesino de Mc Kinley) era una de esas consecuencias. Con la impaciencia característica de la urgencia revolucionaria que recorría las filas libertarias,

---

[38] Alejandro ESCOBAR Y CARBALLO, "Elocuencia del atentado", *El Rebelde*, 8 de enero de 1899, p. 1.

[39] *Ibidem.*

[40] Félix BASTERRA, "Gaetano Bresci" en *Almanaque Ilustrado de la Questione Sociale de 1900*, Buenos Aires, Librería Sociológica, 1900, p. 30.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Basterra aplaudía el crimen: *"¡Hizo bien, qué diablos! Cualquiera podría hacer lo mismo y lo hará cuando se convenza que para él no guarda nada bueno un mundo lleno de cosas malas...nosotros creemos que una ley económica* (se refiere a la trustificación de la economía) *se puede desviar mucho mejor que una ley biológica"*[41].

Así, el atentado *"es casi siempre revolucionario; el último esfuerzo de los vencidos en la lucha por la vida"*. Y aunque el atentado fuera un acto de furia individual no dejaba de tener cierta racionalidad desde la lógica libertaria pues era una acción justiciera en última instancia. Al descreer de la viabilidad de los mecanismos de justicia para los sectores populares, pues las sociedades estaban sometidas a formas de gobierno autoritarias, recurrir, en casos extremos, a la justicia individual y violenta se convertía en una respuesta natural y lógica. *"El hecho violento, es pues, una consecuencia del estado mismo que impera en la sociedad y no producto de doctrinas determinadas"*[42]. De acuerdo a esta mirada, las injusticias sociales, las desigualdades y la prepotencia jurídica o policial hacían germinar, inevitablemente, el odio a las instituciones gobernantes y a sus representantes, fueran estos ministros, presidentes o jefes de policía.

Aunque los anarquistas se sentían incómodos a la hora de justificar teóricamente el terrorismo, lo consideraban una herramienta inorgánica eficaz para la propaganda revolucionaria. No sin cierto oportunismo populista podían llegar a *declarar "el asesinato del mandatario es siempre grato al pueblo"*[43]. Por eso, no debe sorprender la solidaridad del movimiento libertario con Radowitzky. La Protesta tituló el atentado con un elocuente *"la ejecución de un verdugo y el miedo al tirano"*. En el mismo sentido, la FORA expresaba su respaldo al *"hermano vengador"* y, sin dejar de resaltar, que la Federación no impulsaba colectivamente actos de naturaleza violenta, no podía dejar de justificar la acción individual desesperada de quien veía con impotencia como el responsable de la matanza del

---

[41] Félix BASTERRA, "León Czolgosz" en *Almanaque ilustrado de la Questione Sociale de 1902*, Buenos Aires, Librería Sociológica, 1902, p. 60.

[42] *El Rebelde*, 26 de agosto de 1900, p. 3.

[43] El Caballero del Desierto, *Declaración de guerra al orden o La Acción Anarquista en la República Argentina*, Buenos Aires, 1906, p. 9.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

primero de mayo de 1909 se mantenía impunemente en su cargo[44]. Y aún cuando Radowitzky se convirtió en un símbolo y en una reivindicación permanente de los grupos ácratas, su acción no fué imitada[45].

La aprobación generalizada del atentado, especialmente por parte de figuras notables como Basterra, Gilimón o Ghiraldo, otorgaban una unanimidad de criterios engañosa pues, seguramente, ninguno de ellos hubiera impulsado un acto de esa naturaleza. A pesar de la justificación teórica sustentada en criterios morales basados en la idea de justicia individual, el anarquismo argentino tenía la firme convicción de la inutilidad de la violencia individual y, de hecho, sólo fué utilizada excepcionalmente. Pero, en cambio, consideraba indispensable la utilización de la violencia colectiva para cambiar la sociedad. *"No existe una sóla transformación en el mundo que no sea debido a la fuerza"*[46], sostenían entendiendo la violencia desde su costado más racional. En un largo artículo publicado en *La Protesta*, el incansable Eduardo Gilimón se afanaba en explicar que no

---

[44] *La Protesta*, 20 de enero de 1910, pp 1 y 2. Es interesante recalcar que una de las exigencias no satisfechas del anarquismo para levantar la larga huelga de mayo de 1909 había sido, precisamente, la renuncia del coronel Falcón a la jefatura de la policía.

[45] La ambigüedad sobre la violencia recorre toda la historia del anarquismo e incluso en *La Protesta* podían aparecer pequeños sueltos que bajo el título *"El mundo científico"* indicaba como fabricar la dinamita, como manipularla y como hacerla explotar. Véase: *La Protesta Humana*, 31 de octubre de 1903. También, "Química práctica", instrucciones para fabricar una bomba en *La Protesta*, 10 de enero de 1908. Por otro lado, en 1904 existía un grupo filoanarquista denominado *Mitin Club* orientado por expatriados rusos proterroristas que dictaba conferencias donde anunciaban las acciones de sus compatriotas: *"El último atentado ruso, alcance y necesidad de los mismos"*. Otras conferencias tenían fines eminentemente prácticos con títulos más que sugestivos: *"Explosiones simultaneas en dos o mas puntos de antemano determinados"; "Acidos, manuabilidad de los mismos"* o *"Química práctica: la nitroglicerina, el cloruro de potasio y el algodón pólvora"*. Véase *La Protesta*, 28 de junio de 1904, p. 3 y 6 de agosto de 1904, p. 3.

No faltó tampoco la defensa del tiranicidio desde un punto de vista francamente admirativo de la acción heróica e individual "percibiendo en ellos la heroicidad del gesto con que los fanáticos de la libertad -glorioso fanatismo- saben responder en nombre de la libertad a esos bárbaros escarnecedores de la dignidad de un pueblo". Así se refería Julio Barcos al atentado que costara la vida del zar Alejandro II de Rusia y, por cierto, parece un testimonio demasiado inflamado para quien unos años mas tarde emigraría a un radicalismo ya gobernante. A su criterio, estos atentados iluminaban el alma del pueblo oprimido. La acción individual reemplazaba con eficacia a la lucha colectiva postergada por la ignorancia del pueblo sojuzgado y aunque "pequeño es el ejército del terrorismo ...basta uno sólo de aquellos fascinantes luzbeles de la rebelión, para estremecer de espanto el corazón de la omnipotente monarquía". Véase: Julio BARCOS, "La cabeza del terrorista", *La Protesta*, 1 de junio de 1909, p. 1 y 13 de junio de 1909, pp. 1-2.

[46] *La Protesta Humana*, 23 de enero de 1899, p. 1.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

debía confundirse anarquía y violencia como a menudo intentaba hacerse desde los círculos vinculados al poder. Insistía en la carencia de principios violentos en el ideal anarquista, aunque *"el ideal es una cosa y los medios que para llegar a él tenemos inevitablemente que emplear, son otros"*[47] pues la utilización de la violencia no era un hecho voluntario sino una imposición de la propia organización social del capitalismo, coercitiva y represora por excelencia. Esta interpretación del uso de la violencia se hallaba muy cercana a la de Malatesta, un pensador y propagandista que, además de haber habitado cuatro años en el país, fué muy transitado por el movimiento libertario local. Malatesta reflexionó a menudo sobre estos temas debido a los frecuentes atentados ocurridos en Europa. Sostenía: *"la violencia sólo es justificable cuando resulta necesaria para defenderse a si mismo y a los demás contra la violencia. Donde cesa la necesidad, comienza el delito"*. Y, para tomar aún mayor distancia, afirmaba que los anarquistas se distinguían de los demás pues sentían *"horror por la violencia"* y *"el deseo y el propósito de eliminar la violencia"*. Sin embargo, como la burguesía no cedería pacíficamente sus privilegios pues el Estado y el Capital mantenían el poder por la fuerza, la revolución *"debe ser necesariamente violenta, aunque la violencia sea por si misma un mal"*. Al eliminar el poder del capitalismo, impuesto coercitivamente, se acabaría con la violencia de la vida social y las relaciones sociales estarían fundadas sobre la base de la libertad de los individuos, sin la presencia ni la necesidad de las fuerzas represivas. Ante los actos terroristas Malatesta manifiesta la misma ambigüedad del anarquismo argentino. Los juzgaba como actos desesperados poco útiles pero provocados por la injusticia. *"Lo importante es no confundir el hecho con las intenciones y al condenar el hecho malo, no omitir el hacer justicia a las buenas intenciones"*[48].

La adhesión al uso de métodos de violencia colectiva era todo un problema. La dolorosa experiencia de la Comuna parisina había demostrado los límites de las insurrecciones populares sin una organización coherente y racional. Con plena conciencia de esos límites se expresaba: *"no hay que forjarse ilusiones. Hoy es poco menos que*

---

[47] Eduardo GILIMON, "La Anarquía", *La Protesta*, 20 de junio de 1908.

[48] E. MALATESTA, *Anarquismo y anarquía*, Buenos Aires, Tupac Ediciones, 1988, pp. 35-51.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

imposible combatir a las fuerzas armadas con las armas. Las grandes vías trazadas en las ciudades y el perfeccionamiento de los armamentos, unido a la imposibilidad de poseerlos en que se halla la clase trabajadora, son otras tantas razones que nos obligan a buscar un nuevo sistema de lucha, y este es la huelga general"[49]. La relación entre movimientos de masas y la utilización de la violencia racional obsesionaba a no pocos dirigentes libertarios. En ese sentido, algunos sostenían la inutilidad de las huelgas pacíficas mientras los empresarios siguieran controlando los medios de producción y los trabajadores agotaran sus reservas y volvieran al trabajo en peores condiciones que antes del conflicto y con sus dirigentes aislados del movimiento. Para muchos, los trabajadores debían encarar sus huelgas armados para imponer sus reclamos, aunque eran conscientes de las dificultades en articular esta propuesta.

3. La huelga general revolucionaria

La huelga general fue adoptada por el anarquismo al ser considerada el medio de lucha mas práctico y revolucionario de la clase trabajadora. Esta táctica no involucraba sólo a los obreros sino al pueblo en su conjunto[50]. *"La huelga general consiste en suspender la producción en todas las ramas del trabajo, durante los varios días que serán necesarios para destruir el valor del cambio y permitir a los proletarios la toma de posesión de las minas, de la tierra, las habitaciones, las máquinas, en una palabra de todo lo que contribuye a la producción de la riqueza"*[51].

La huelga debía ser revolucionaria pues no buscaba obtener reformas graduales y parciales, y debía ser violenta porque los poderes constituídos no permitirían el derrumbe pacífico de la autoridad del

---

[49] *La Protesta Humana*, 14 de septiembre de 1901, p. 1.

[50] La huelga general fue difundida al comienzo de la revolución industrial por William Bembow y más tarde por Owen y los cartistas que la denominaban *"el mes sagrado"*. Tanto Owen como los sindicalistas norteamericanos de fines del siglo XIX usaron la huelga general para lograr la imposición de la jornada de 8 horas. Pero esta propuesta fue tomada tanto por los anarquistas como por los sindicalistas revolucionarios franceses que en 1885 la convirtieron en una herramienta revolucionaria. Sobre la huelga general y las discusiones que provocó su adopción véase: Hubert LAGARDELLE (comp.), *Huelga general y socialismo*, Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente, 1975.

[51] *La Protesta Humana*, 16 de septiembre de 1901, p.2.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Estado. Los anarquistas pensaban que, en el transcurso del movimiento, desaparecería el respeto a la legalidad burguesa y sería posible poner en común los instrumentos de producción, expropiando la riqueza y la propiedad capitalista y comenzar así la práctica del comunismo anárquico. Al contrario del socialismo o el radicalismo en cualquiera de sus vertientes (jacobinismo, blanquismo o republicanismo), todos aspirantes a apoderarse del estado, los anarquistas proponían el *derecho a vivir* de todos los individuos y el reparto entre ellos de los medios de existencia, pues consideraban prioritario preocuparse de las *necesidades* del pueblo y sólo en una etapa posterior establecer los *deberes*. Estas acciones no podrían realizarse mediante decretos, sino únicamente a través de la toma y posesión directa e inmediata de las áreas vitales de la economía como los depósitos de alimentos, vestidos y la ocupación de viviendas. Impugnando la consigna del *derecho al trabajo* de la revolución francesa del 48, Kropotkin anteponía el *derecho al bienestar* de los trabajadores: *"ellos reclaman por eso mismo su derecho a apoderarse de toda la riqueza social, de tomar las casas e instalarse en ellas según la necesidad de cada familia; tomar los víveres acumulados y usar de ellos de manera a poder conocer el bienestar después de haber conocido en exceso el hambre. Ellos proclaman su derecho a todas las riquezas, fruto del trabajo de las generaciones pasadas y presentes y hacen uso de ello de manera a conocer lo que son los elevados goces del arte y de la ciencia, demasiado tiempo monopolizados por los burgueses"*[52].

Para llegar a esta situación proponían detener (destruir si era necesario) las máquinas. Los grupos y sociedades obreras organizadas se ocuparían de controlar la toma y el funcionamiento de las fábricas así como organizar las nuevas formas de producción. Pero el instrumento central a controlar era el ferocarril. Sólo se permitiría el transporte de víveres necesario para el mantenimiento de la población y se efectuaría un eficaz boicot destinado a impedir el transporte de las fuerzas de represión. Sin embargo, no aparecía muy claro cómo harían los huelguistas para neutralizar el poder represivo del ejército y de las fuerzas policiales. En cambio, estaba resuelto que las mismas sociedades de resistencia evitarían la intromisión de

---

[52] P. KROPOTKIN, "Lo que entendemos por revolución", *El Rebelde*, 11 de noviembre de 1898, p.1.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

los *"elementos políticos"* en un movimiento esencialmente antipolítico. La culminación de la huelga general sería *"la toma de posesión de los municipios libres, federados libremente entre sí y formando en su aglomeración una federación de verdad"*[53].

La huelga general también debería actuar como elemento de arrastre de los sectores populares más atrasados e ignorantes. El socialismo sostenía la impracticabilidad de esta idea pues nunca lograría el apoyo total de la clase obrera. Los anarquistas respondían que, en efecto, la huelga general sería preparada y propagada por una minoría consciente y avanzada. Una vez más aparece con claridad cierto desdén por las masas: *"la mayoría no tiene ningún valor real. La mayoría no hace otra cosa sino aceptar y sancionar los beneficios que le traen las minorías que forman la vanguardia del progreso"*[54]. Así, confiaban en el carácter motivador de la huelga general y en la futura participación de los trabajadores.

El anarquismo parecía tener resuelto, al menos en teoría, el problema de la huelga general. Sin embargo no alcanzaba a definir el lugar de las huelgas reivindicativas. Muchos artículos pregonaban su inutilidad. Uno de los argumentos más fuertes en ese sentido interpretaba a la huelga parcial como inutil para el obrero pues la obtención de ciertos beneficios temporales (aumentos de salarios, reducción de jornada laboral) serían luego neutralizados por el libre juego de la competencia económica. Otra objeción sostenía que, en momentos de superproducción, la huelga podía ser más útil a los empresarios que a los trabajadores en tanto aquellos podían regular y bajar la producción sin grandes pérdidas. Otras veces este método de lucha, especialmente cuando era muy prolongado, era percibido negativamente en tanto debilitaba la organización obrera. En el plano discursivo no aparecía una condena explícita (se hablaba de su inutilidad,poca efectividad, etc) pero tampoco un estímulo. Con la excepción de las huelgas específicamente solidarias, *"estos movimientos -sostenían- no tienen sino una mínima influencia en la solución de la cuestión social. Si la huelga es alguna vez útil, no constituye ninguna solución"*[55]. Sin embargo, esta no era una posición homogenea en el seno del movimiento libertario. Otras voces proclama-

---

[53] *La Protesta Humana*, 23 de noviembre de 1901, p. 1.
[54] *Ibidem*, 9 de noviembre de 1901, p. 2.
[55] *Ibidem*, 19 de octubre de 1901, p. 2.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

ban la convicción sobre la importancia de la lucha económica: *"nosotros somos los que creemos en la necesidad que tiene la clase trabajadora de exigir a la burguesía por medio de la lucha económica todas las mejoras que pueda arrancarle"*[56]. Así se podría neutralizar la acción "embaucadora" del socialismo y, por otro lado, se convertía a la acción gremial en educación práctica revolucionaria de los trabajadores que, de esta manera, adquirían *"un hábito de odio natural indestructible que no deja un minuto de paz y tranquilidad a sus tiranos y opresores"*[57]. Para *El Rebelde* la lucha económica no era un fin en si mismo sino una herramienta táctica útil para arribar a la revolución, pero llama la atención la interpretación radicalmente opuesta a la realizada por *La Protesta*. En el plano de la práctica la postura de este último diario fue difícil de sostener y los anarquistas, demostrando enorme versatilidad ante los principios doctrinarios, impulsaron y alentaron todo tipo de conflictos tanto en las áreas del trabajo como fuera de ella. Y fue allí donde tuvieron más éxitos puesto que la huelga general revolucionaria no parece haber sido más que una quimera. Pero, fue también en estos conflictos donde se producían una tensiónes entre las aspiraciones económicas inmediatas de los sectores populares y la intención transformadora de la sociedad sostenida por los militantes libertarios. Allí era donde aparecía una y otra vez la visión de las *"masas incultas"* o del *"pueblo ignorante"* que actuaba como una poderosa barrera a sus ideales. Agnes Heller explica bien este tipo de desencuentros o desacuerdos cuando sostiene *"a menudo los jefes políticos están obligados a llevar una lucha tenaz también contra la consciencia cotidiana de sus seguidores porque estos consideran la solución de sus cuestiones particulares como solución general de sus causas"*[58].

---

[56] *El Rebelde*, 25 de febrero de 1900, p. 1.

[57] *Ibidem*. Profundizando en esta dirección un panfleto circulante en Buenos Aires a mediados de la primera década del siglo: *"La huelga parcial es eficaz, sea que triunfe o no. En el primer caso su mérito es obvio; en el segundo pone en acción fuerzas pasivas que de otro modo habrían permanecido en la convicción de una impotencia absoluta, vincula en la desgracia y en el odio, infunde la idea del desquite, comunica al obrero huelguista la idea de su importancia como fuerza solidaria individual. Algunos se descorazonan; son pocos. Y como su actitud los ha hecho sospechosos al capital, este los rechaza. No les queda mas recursos que volver a nuestras filas"*. El Caballero del desierto, *Op.Cit.*, pág. 7.

[58] Agnes HELLER, [6], p. 173.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

Estas tensiones se manifestaron claramente varias veces durante la primera década del siglo, especialmente en aquellos momentos en que los grandes conflictos (huelgas generales de 1902 y 1909, manifestación del 1o de mayo de 1904 o la huelga de inquilinos de 1907) comenzaban su etapa de declinación y los intereses de los sectores populares y las pretensiones de los militantes revoluciomarios tomaban rumbos diferentes. En este sentido, el apoyo anarquista a las reivindicaciones inmediatas tenía por objeto, no la mejora gradual, sino empujar a las masas hacia un conflicto generalizado: *"el movimiento contra los alquileres debe asumir, para que obtenga resultado, carácter de insurrección"*[59] sostenía el diario anarquista en 1907 durante la rebelión de los inquilinos porteños. Entusiasmados ante la extensión del conflicto llegaron a pensar que ese *"ambiente de malestar proletario puede trocarse en principio de revolución social"*[60] en tanto interpretaban que el movimiento expresaba la pérdida del respeto a la sacralidad de la propiedad privada. Pero, en cuanto el conflicto cambió de rumbo también lo hizo la visión que los anarquistas tenían del pueblo. Y la consciencia popular de la falta de respeto a la propiedad privada, trocó en la ***"imbecilidad"*** de las masas que *"arrían las banderas de las reivindicaciones y aceptan humildes y llorosos"* la imposición de la autoridad[61].

Mas allá de estos divorcios circunstanciales deseo insistir en el arraigo logrado por los anarquistas entre los sectores populares porteños durante la primera década del siglo. De esa popularidad y representatividad hay suficientes testimonios. Sin embargo, también me interesa recalcar el carácter efímero del relativo "éxito" del anarquismo y una de las claves para comprender la brevedad de la permanencia remite directamente a la propia concepción de la política.

4. La ampliación de la representación política y los límites del anarquismo.

La ampliación del régimen electoral y la creciente participación del Estado en la sociedad, marcarían importantes cambios difíciles

---

[59] *La Protesta*, 1 de octubre de 1907.
[60] *Ibidem*, 16 de octubre de 1907.
[61] *Ibidem*, 20 de octubre de 1907.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

de superar para el movimiento libertario, encadenado a una concepción negadora del Estado y de la participación política que se adaptaba mas a las relaciones políticas y sociales del siglo XIX que del siglo XX. El anarquismo representó políticamente a un importante segmento de los trabajadores en algún momento del proceso de cambios sociales en Argentina, que podríamos fechar entre mediados de la década del noventa y el Centenario de la revolución de mayo, con su fuerte carga simbólica pero también por el tremendo peso de la represión desencadenada por el Estado sobre el anarquismo. La fecha es arbitraria y podría extenderse a 1912 y, más precisamente, a 1916 e incluso hasta la semana trágica. Pero si se observa el tiempo más largo transcurrido entre la organización del Estado nacional y, simultáneamente, la incorporación del país al mercado mundial y la crisis del modelo agroexportador ocurrida a partir de los años 30, el historiador percibe con nitidez las profundas transformaciones operadas en la sociedad civil y en el Estado. Este proceso provocó, de alguna manera, que el movimiento libertario, cautivo de su propia doctrina, se convirtiera en un grupo políticamente marginal y minoritario entre los sectores populares a partir de ese momento.

Casi podría sostenerse que la crisis política del orden conservador fué la crisis política del movimiento libertario. Como si el anarquismo hubiera sido funcional a un régimen restrictivo ocupando los espacios públicos que aquel descuidaba. A partir de 1912 la ampliación del sistema electoral convertiría en ciudadanos a un buen sector de los trabajadores y, con ello, comenzarían a cambiar las formas de las demandas así como los estilos de interpelación de los partidos políticos. Pues si bien es posible que el impacto provocado por la reformulación del sistema político haya modificado paulatina y lentamente los hábitos políticos de los trabajadores, es totalmente seguro que los partidos políticos modificaron sus discursos y ampliaron su interpelación en función del ensanchamiento de la base electoral[62]. En este sentido, el anarquismo no modificó su discurso y se mantuvo fiel a sí mismo aunque el impacto de la ley Saenz Peña, así como el aumento del número de votantes a partir de 1912 y de la

[62] Véase: Anibal VIGUERA, "Participación electoral y prácticas políticas de los sectores populares en Buenos Aires, 1912-1922" en *Entrepasados*, Revista de Historia, Buenos Aires, Añ1, No 1, 1991.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

cantidad de representantes populares[63], conmovieron al anarquismo. Y también significó un duro golpe para quien, además, había salido debilitado de la desproporcionada represión del centenario. Como nunca, *La Protesta* prestó atención al problema lamentándose y criticando reiterada y machaconamente a los trabajadores por dejarse arrastrar a las urnas, ya sea por los radicales o por los socialistas. Uno de los líderes libertarios más importantes confesaba, en 1913, su impotencia cuando afirmaba *"¡Tantos anarquistas que somos en la Argentina y tan poca acción que desplegamos"*[64]. Claro que el historiador puede preguntarse ¿Eran tantos? o ¿Sólo era el recuerdo de un pasado reciente mas promisorio?.

Pero al margen del número de activistas, la sanción de la ley Saenz Peña había instalado un tema sin resolución para el movimiento libertario y que, sin ninguna duda, lo afectaría en el futuro[65]. Me refiero a la obligatoriedad del sufragio. Desde una concepción que consideraba al voto como un acto de delegación que afectaba la libertad individual, el hecho de hacerlo obligatorio era considerado como una verdadera afrenta al libre albedrío de los seres humanos: *"el voto obligatorio constituye un atentado contra la libertad individual, una afrenta para el país que lo soporta. Es el colmo pretender que por la fuerza los ciudadanos se acerquen a las urnas para elegir a individuos que mañana serán sus opresores"*[66]. La ley Saenz Peña ampliaba el marco de participación política de los sectores populares potenciando la actividad del socialismo y, consecuentemente, recortaba y reducía los espacios de acción política a los anarquistas. A pesar de los cambios acaecidos en la estructura política los libertarios seguían sosteniendo con orgullo *"sólo el anarquismo se mantiene puro dentro de las fuerzas en lucha. Su bandera jamás ha sido arriada..."*[67]. Así, en 1916 ni las formas de moviliza-

---

[63] En 1912 fueron electos en la Capital Federal siete diputados radicales y dos socialistas. Dos años mas tarde, invirtiendo los términos, se eligieron siete diputados socialistas y tres radicales.

[64] Teodoro ANTILLI, "Hacia una acción práctica", *La Protesta*, 3 de agosto de 1913, p. 1.

[65] Por supuesto ésta es sólo una de las claves explicativas de las causas de la decadencia del anarquismo local y la que interesa en el presente artículo. No ignoro otras causales ya transitadas por la historiografía como la pérdida de influencia libertaria ante el sindicalismo en el movimiento obrero; la fuerte presión represiva del Estado o motivaciones vinculadas a los cambios estructurales.

[66] *La Protesta*, 14 de agosto de 1913, p. 1.

[67] *Ibidem.*

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

ción ni la propuesta (abstención electoral activa o la huelga general de electores) parecían ser muy diferentes a las de 1902 ó 1906.

El anarquismo descartaba las formas de hacer política electoral masiva con los mismos argumentos usados exactamente una década atrás. Esta situación habría de crearle no pocos problemas. Y no sólo aquellos derivados de las viejas formas de interpelación sino también una importante cantidad de divisiones, cuestionamientos internos y la consecuente fuga de activistas desde el propio campo hacia grupos políticos de diversa índole. De esta sangría la porción menor se orientó hacia el radicalismo. Distinto parece ser el caso de un partido político de tintes más progresistas, aunque paradójicamente más estatizante, como el batllismo uruguayo. El gobierno de Batlle y Ordoñez no sólo modernizó al Uruguay, también lideró un proceso de democratización política y social, novedoso por lo temprano y por lo inédito de una experiencia de este tipo en Sur América[68]. Permisivo con el sindicalismo, vencedor de los caudillos rurales y fuertemente anticlerical, su acción política tentó a no pocos anarquistas seducidos por la personalidad del presidente uruguayo y también por la tolerancia de Batlle hacia los deportados que, procedentes de Argentina, recalaban y desarrollaban su actividad en las costas uruguayas. Frecuentemente los deportados a Europa terminaban en Montevideo donde gozaban de una libertad manifiestamente superior a la de Buenos Aires[69]; incluso cuando *La Protesta* fue clausurada durante el centenario, en 1910, editaron algunos números desde Montevideo. Precisamente, en 1912 un grupo de militantes libertarios deportados de Argentina provocó una de las mas sonadas rupturas dentro del movimiento. Entre ellos se encontraban destacados militantes como Adrián Zamboni, Virginia Bolten (sin duda la militante femenina mas importante del anarquismo en esos tiempos), E. Clérici, Francisco Berri y Adrián Troitiño entre otros[70]. Todos

---

[68] Batlle y Ordoñez gobernó Uruguay entre 1903 y 1907 y otra vez entre 1911 y 1915. En el interregno fué presidente su ex ministro de gobierno Claudio Williman quién, mucho mas conservador, tomó distancia de los sectores sindicales aunque continuó con las reformas del Estado creando en 1908 la Oficina de Trabajo. Sobre el batllismo véase: B. NAHÚN, *La época batllista, 1905-1929*, Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 1993.

[69] Oved ha señalado esta característica del gobierno de Batlley Ordoñe z durante su primera presidencia (1903-1907) en I. OVED, [32], pp. 397-398.

[70] Distinto fue el caso de Francisco Corney un destacado dirigente de la FORA que hacia fines del primer gobierno de Batlle emigró a Montevideo donde desempeñaría importantes funciones en el seno de la Federación Obrera Regional Uruguaya. Terminó dis-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

ellos acreditaban mas de una década de militancia y representaban al tronco histórico del anarquismo argentino habiendo participado, algunos, activamente en la creación y posterior consolidación de la FORA, otros en la redacción de *La Protesta* y todos de las actividades propagandísticas cotidianas. El grupo, más tarde identificado como anarco batllismo, se radicó en Uruguay donde desarrolló una importante acción propagandística y publicó su propio órgano de prensa, *La Idea Libre* desde el cual brindaron su apoyo crítico a la labor de Batlle y Ordoñez[71].

Simultáneamente (marzo de 1912) se produjo otra disidencia liderada por Santiago Locascio y Bautista Fueyo (librero, importador y editor de buena parte de los textos leídos por los anarquistas en el país). Ambos, al igual que los anteriores, habían sido militantes de reconocida trayectoria e integrantes del tronco histórico aunque en ese momento no activaran orgánicamente[72]. Este grupo, sacudido por la inminente sanción de la ley Saenz Peña, se proponía conformar un partido obrero para participar de las elecciones generales. Si bien esta intención no llegó a concretarse, sirvió para demostrar la insatisfacción de algunos anarquistas que, sin abandonar su profe-

---

tanciándose del anarquismo uruguayo e integrándose al partido colorado como *"informante"* del jefe político y de policía de Montevideo entre 1915 y 1919 aportando datos sobre la organización del movimiento obrero en ambas orillas. Véase: Universindo RODRIGUEZ DÍAZ, *Los sectores populares en el Uruguay del novecientos*, Montevideo, Ed. Compañero, 1989, p. 17.

[71] Lamentablemente se carece de información sobre este interesante proceso puesto que a comienzos de 1912 la prensa anarquista todavía se hallaba bajo la censura impuesta durante el centenario. Algunas referencias pueden encontrarse en Diego ABAD DE SANTILLAN, "*La Protesta*, su historia, sus diversas fases y su significación en el movimiento anarquista en América del Sur" en *Certamen Internacional de La Protesta* Buenos Aires, 1927, p. 60.

[72] El caso de Santiago Locascio es paradigmático pues había transitado una buena parte de la trayectoria del anarquismo argentino y adherido a distintas corrientes internas. Activo integrante de la redacción de *El Rebelde* a partir de su primer número (1898) desde donde combatió las tendencias organizacionistas y discutiendo duramente con Pedro Gori. Cuatro años más tarde era miembro de la FOA y desarrolló una activa labor en pro de la organización obrera consiguiendo la adhesión de los estibadores y siendo uno de los líderes de las huelgas de 1902 año en que, simultaneamente, publicaba el mensuario *Nueva Era*. Precisamente, por toda esta actividad el gobirno argentino le aplicó la ley de Residencia y lo expulsó a su país de origen, Italia, Su caso tuvo bastante repercusión pues intentó defenderse judicialmente con el asesoramiento del abogado socialista Del Valle Iberlucea. A su regreso al país tomó distancia del movimiento anarquista activo, acercándose lentamente a las posturas "políticas" que asumiría a partir de 1912.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

sión de fe, exigían algunos cambios en las prácticas políticas. Particularmente interesante es la crítca de Locascio al atacar la imagen que más gustaba exponer el anarquismo, esto es, el heroismo revolucionario individual a ultranza. Pensaba que la tradición revolucionaria no podía seguirse ciegamente y, dando muestras de una dosis de pragmatismo infrecuente en sus camaradas, sostenía la necesidad de seleccionar las tradiciones más convenientes a la lucha del presente. E iba más lejos, transcurrida la primera década del siglo XX no se podía pensar en los mismos términos de Bakunin y pretender transformar la sociedad capitalista en revolucionaria de un plumazo. Y el ejemplo más acabado de estos cambios se evidenciaba en un Estado cada vez más fuerte en contra de las predicciones libertarias. Era una crítica a la "urgencia revolucionaria" y a la persistencia de tácticas anacrónicas: *"en vez de obstinarse en querer perpetuar una táctica sin ningún resultado práctico, lo que debe hacerse es pensar en otra más adecuada a la época y más en consonancia con los hechos del momento histórico"*[73]. Por tácticas anacrónicas se refería a la huelga general como herramienta política central pues, desde una concepción positivista, pensaba que los cambios serían lentos y prolongados.

Años más tarde, impactado por la revolución soviética, escribiría con un deliberado tono crítico hacia sus ex compañeros: *"Muchos de ustedes parece que viven fuera de órbita de la realidad.... El anarquismo no es simple retórica despiadada y acción catastrófica... El anarquismo es una fracción del socialismo"*[74]. El autor consideraba importante la acción de un partido que fuera la amalgama del anarquismo y el comunismo. Pero esta simbiosis, que denominaba maximalismo, no tuvo demasiado predicamento en la práctica, puesto que el primer entusiasmo de los anarquistas por la revolución soviética se enfrió en cuanto comprendieron el peso del Estado en la nueva sociedad revolucionaria.

No importa cuál haya sido el destino de cada una de estas discordancias y fracturas, interesa si la dispersión que debe haber provocado dentro del movimiento libertario y la explicación dada por Abad de Santillán se parece más a una justificación acrítica de las debilidades ácratas. Sostenía: *"la aureola que rodeaba al anar-*

---

[73] Santiago LOCASCIO, "La tradición revolucionaria" en *Germen*, Revista Quincenal Ilustrada, Buenos Aires, Año VI, No 10, 30 de noviembre de 1911.

[74] Santiago LOCASCIO, *Maximalismo y Anarquismo*, Buenos Aires, 1919, p. 3.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

quismo había atraido a numerosos elementos que habían comprendido insuficientemente las ideas y que eran candidatos propicios a todas las desviaciones; además, sin el contralor de un movimiento alerta siempre, las truculencias mas estrambóticas aparecían en las filas del anarquismo y era preciso fijar una orientación sólida"[75]. Esa orientación sólida que en la década anterior habían llevado adelante militantes como Gilimón ahora sería tarea de otros, pero en un movimiento político en retirada.

The author attempts to explain and analyce the relationship between the Argentine anarchists' actions and mobilizations and the country's formal political system, which in 1912 included universal suffrage. His main hypotesis is that the anarchists' self-alienation from the formal political struggle caused to a large extent the rapid decline of their movement.

---

[75] Diego ABAD DE SANTILLÁN, [71], p. 59.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://revistadeindias.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)